

(«Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y remitido el expediente por el Tribunal para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Matemáticas financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17399 *ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Ignacio Docavo Alberti al cargo de Presidente titular del Tribunal del «Grupo VII Anatomía vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Ignacio Docavo Alberti como Presidente titular del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 23 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del «Grupo VII Anatomía vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 y artículo 5.º, puntos 3 y 4, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, y teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Ignacio Docavo Alberti al cargo de Presidente titular del Tribunal arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17400 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1978), se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona.

Habiendo transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma III, 12, de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 18 de abril de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

17401 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y

excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Roberto Carballo Cortiña (D.N.I. 32.315.308).
Don Juan Clavera Monjonell (D.N.I. 37.236.840).
Don Antonio Torrero Maña (D.N.I. 27.140.450).
Don José María García Alonso (D.N.I. 3.743.872).
Don Aurelio Martínez Estévez (D.N.I. 15.758.982).
Don Juan Andrés Muñoz García (D.N.I. 41.090.882).
Doña Elvira Martínez Chacón (D.N.I. 747.346).
Don Carlos Berzosa Alonso-Martínez (D.N.I. 1.349.597).
Don José María Vidal Villa (D.N.I. 38.467.342).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 23 de enero pasado:

Don Juan Salcedo Martínez (D.N.I. 2.823.787).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17402 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Santiago.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística teórica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto.

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Marco Antonio López Cerdá (D.N.I. 21.815.640).
Don José Miguel Casas Sánchez (D.N.I. 24.059.925).
Don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez (D.N.I. 6.355.341).
Don Ramón Ardanuy Albajar (D.N.I. 17.985.046).
Don José Antonio Cristóbal Cristóbal (D.N.I. 72.770.887).
Don Fernando Dolado Arnal (D.N.I. 40.302.556).
Don Emilio Rubio Calvo (D.N.I. 17.815.831).
Don Antonio Pascual Acosta (D.N.I. 25.913.461).
Don Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega (documento nacional de identidad 358.310).
Doña Concepción Fernández Vivas (D.N.I. 45.262.341).
Don Cesáreo Hernández Iglesias (D.N.I. 7.737.260).
Doña Carmen Santisteban Requena (D.N.I. 24.052.735).
Don Luis Parras Guijosa (D.N.I. 25.910.094).
Don Miguel Delgado Calvo-Flores (D.N.I. 24.284.368).
Don Francisco Montes Suay (D.N.I. 22.502.320).
Don Manuel Canteras Jordana (D.N.I. 45.050.441).
Don Rafael Herrera Pleguezuelo (D.N.I. 23.872.234).
Don Elías Moreno Bás (D.N.I. 24.066.952).
Don Jesús Basulto Santos (D.N.I. 19.861.060).
Don Joaquín Aguilera Almer (D.N.I. 18.873.724).
Don Francisco Ramón Fernández García (D.N.I. 27.203.354).
Don Roberto Escuder Vallés (D.N.I. 19.471.539).
Don Juan Sánchez-Lafuente Fernández (D.N.I. 25.015.684).
Don José María Caridad Ocerín (D.N.I. 28.297.020).
Don Daniel Peña Sánchez de Rivera (D.N.I. 2.178.287).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 27 de enero pasado.

Don Fernando Muñoz Valcárcel (D.N.I. 22.371.096).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17403 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Laboratorio químico», por el que se hace público el resultado del sorteo, para determinar el orden de actuación de los opositores.*

De conformidad con la base 6.3 de las Ordenes ministeriales de 23 de diciembre de 1977, 22 de febrero y 18 de mayo de 1978, por las que se convocaron concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Laboratorio químico» se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación, que se ha celebrado el día 4 de junio de 1978. El primer opositor que intervendrá será Muñoz Rodríguez, Consuelo.

Madrid, 4 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Acero Sáez.

MINISTERIO DE TRABAJO

17404 *RESOLUCION de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se convocan seis plazas de la Escala Subalterna del Organismo, por el sistema de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Vacantes seis plazas de Subalternos, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.º 2.d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

Primera. Se convoca oposición libre para cubrir seis plazas de la Escala Subalterna de la Organización de Trabajos Portuarios con destino en distintas Secciones Provinciales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Una plaza en las secciones provinciales de Castellón, Guipúzcoa, Huelva, Santander, Sevilla y Tarragona.

Los opositores habrán de optar en el escrito de instancia a plazas de una sección determinada.

Segunda. Dicha oposición se celebrará con arreglo a las normas contenidas en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y las del Reglamento General de la Organización de Trabajos Portuarios, de 16 de diciembre de 1947, en cuanto siguen en vigor, a las bases de esta convocatoria y a las decisiones que, de acuerdo con dichas bases, adopten los Tribunales designados al efecto.

Tercera. Las normas específicas de la presente convocatoria son las siguientes:

1. OPOSICION.

1.1. Constará de unas pruebas selectivas que comprenderán varios ejercicios escritos desarrollados en la forma que luego se dirá, ante el Tribunal designado para la Sección Provincial correspondiente a la plaza a que se aspire, que se celebrará en los locales de cada una de las Secciones Provinciales de Trabajos Portuarios, donde existen las plazas vacantes que se convocan.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitidos en la oposición, será necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Ostentar la nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día en que finalice el plazo de presentación de instancia.

c) No padecer enfermedad infectocontagiosa ni defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.

d) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

e) Estar en posesión del certificado de estudios primarios.
f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, ni de la Institucional, así como no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2.2. Los opositores que sean aprobados quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 55 y concordantes del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga en esta oposición con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o de la Administración Local.

3. INSTANCIAS

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán su solicitud por duplicado con arreglo al modelo normalizado que aprobó la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134, del día 5 de junio), que podrá adquirirse en la respectiva Sección Provincial de Trabajos Portuarios.

3.2. Las solicitudes se dirigirán a la Organización de Trabajos Portuarios, y se presentarán acompañadas de tres fotografías tamaño carné, del solicitante.

3.3. El plazo de presentación será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Se presentarán en el Registro de la Sección Central de la Organización de Trabajos Portuarios (calle Agustín de Bethencourt, número 11, Madrid) o por las normas del artículo 66 de la Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo.

3.5. Los derechos de examen se fijan en 200 pesetas, cantidad que sólo será devuelta a aquel aspirante que no sea admitido a la oposición y la reclame en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la lista definitiva en el «Boletín Oficial del Estado».

3.6. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el requisito de pago de los derechos de examen, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos, así como la de los no admitidos, indicando para estos los motivos de su exclusión, pudiendo los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la lista. En dicha lista figurará la plaza a que se aspira y el número del documento nacional de identidad.

4. TRIBUNALES

4.1. Las reclamaciones anteriormente citadas serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueba la lista definitiva, y en la que deberán figurar los nombres y apellidos de los candidatos y el número del documento nacional de identidad. En dicha resolución se designarán los Tribunales Provinciales calificadoros que han de actuar en cada una de las Secciones Provinciales al principio relacionadas y los miembros suplentes haciéndose pública su composición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, anteriormente citado.

4.2. Los Tribunales estarán constituidos por los siguientes miembros:

El Secretario de la Sección, que actuará de Presidente.

Como Vocales, el Administrador Provincial, un representante de la Dirección General de la Función Pública y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario con voz y voto.

Se nombrarán tantos suplentes como titulares.

4.3. No podrán constituirse ni actuar los Tribunales sin la asistencia al menos de tres de sus miembros titulares o suplentes, y los mismos deberán abstenerse de intervenir, notificando a la Autoridad cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. PRUEBAS SELECTIVAS

5.1. La oposición constará de tres ejercicios:

- a) Escritura al dictado.
- b) Operaciones aritméticas elementales.
- c) Realización de una entrevista del Tribunal con cada uno de los opositores sobre materias relacionadas con las funciones portuarias subalternas que corresponden a las plazas convocadas.